

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA EL MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITAL NACIONAL PARA DETECTAR POLUCIÓN INFORMATIVA SOBRE LOS VENEZOLANOS RETORNADOS AL PAÍS EN MARCO DE LA COVID-19

Consultoría Individual

Caracas, septiembre 2020

I. INFORMACIÓN DE LA CONSULTORÍA

Título:	CONSULTORÍA PARA EL MONITOREO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITAL NACIONAL PARA DETECTAR POLUCIÓN INFORMATIVA SOBRE LOS VENEZOLANOS RETORNADOS AL PAÍS EN MARCO DE LA COVID-19.
Departamento/Unidad:	Unidad de Programa
Supervisión:	Economista Senior
Duración:	1 mes
Tipo de contrato:	IC (Individual Contract)
Título de proyecto:	Venezuela-Panamá Project. Information pollution small grants – UNDP Oslo Governance Centre

II. CONTEXTO Y ANTECEDENTES

El impacto de la COVID-19 en la economía ha obligado a muchos venezolanos que habían emigrado retornen al país. Este retorno en muchas ocasiones se lleva a cabo en condiciones precarias, sin respetar las normas sanitarias requeridas por la pandemia. Estos hechos han generado señalamientos y estigmatizaciones de los migrantes retornados como potenciales transmisores del virus de COVID-19. Entre el 15 y el 22 de julio, alrededor de 40.000 tuits categorizaron a los migrantes que regresaban como "bioterroristas". Durante el mismo período, según las tendencias de Google, la palabra "migrantes" alcanzó su máxima intensidad de búsqueda.

Según CEPAL y OPS (2020), los migrantes son uno de los grupos que se ven más afectados por la pandemia. Identificar y analizar la forma en que la contaminación de la información afecta a la población vulnerable es crucial para diseñar respuestas de protección social ante COVID-19.

Es de interés del PNUD hacer seguimiento de los medios de comunicación y su respectivo análisis sobre el retorno de los migrantes al país, que permita evaluar la magnitud de estigmatizaciones, discriminaciones y presencia de polución de información, a fin de elaborar propuestas de campañas educativas para su mitigación.

III. ALCANCE DEL TRABAJO

1. OBJETIVO GENERAL

Las tareas del consultor tienen dos objetivos:

1. Primer objetivo: monitorear los medios de comunicación social con presencia digital (prensa, radio y televisión) a escala nacional y radios comunitarias a escala regional (estados fronterizos), durante el periodo comprendido entre los meses de marzo a agosto de 2020, a fin de:
 1. Detectar las noticias más relevantes sobre venezolanos retornados en el marco de la pandemia de COVID-19.
 2. Identificar los casos más relevantes de polución de información presente en los medios sobre el retorno de los migrantes, así como discriminaciones o estigmatizaciones.
2. Segundo objetivo: análisis cuantitativo y cualitativo, (tono, tipo de aparición, tendencia, entre otros) y clasificación de los casos más relevantes encontrados de polución de información de acuerdo a la Guía orientativa del PNUD sobre *Respuesta a la contaminación de la información COVID-19*¹ y al marco conceptual sobre *Information Disorder*², para la identificación de Agentes, Mensajes e Intérpretes.

Responsabilidades y resultados esperados

Bajo la supervisión del Gerente del Centro PNUD de Desarrollo, Progreso Multidimensional y Desarrollo Humano, el/la candidato/a tendrá la responsabilidad de realizar las siguientes actividades:

1. Realizar monitoreo de medios de comunicación con presencia digital (prensa, radio y televisión) y radios comunitarias a en estados fronterizos durante el periodo de marzo a agosto de 2020:
 - Extraer información a través del monitoreo de medios amplio y a escala local (estadal) y nacional de los principales temas de información difundidos en torno a venezolanos retornados en el contexto de la pandemia de COVID-19.
 - Organizar los temas de información identificados para un posterior análisis cualitativo (categorías de análisis) que permitan medir y evaluar el alcance e impacto de los mensajes relacionados con la población vulnerable centro del monitoreo: venezolanos retornados en el marco de la pandemia de COVID-19, y su clasificación según la metodología PNUD de identificación de Agentes, Mensajes e Intérpretes.

Resultado: Datos estructurados que permitan el análisis de la información recabada.

2. Presentación de análisis sobre polución de la información identificada.
 - Con base en la información recabada y organizada, generar un análisis de los temas más relevantes de polución de información presente en los medios de comunicación con presencia digital sobre el retorno de los migrantes, así como discriminaciones o estigmatizaciones.
 - Presentar en la tercera semana del mes los avances obtenidos mediante una presentación.

¹ Guidance note: Responding to COVID-19 Information Pollution, UNDP — May 2020.

² Council of Europe report, DGI (2017)09.

Resultado: Informe de análisis sobre polución de la información identificada y su alcance e impacto en la opinión pública nacional.

IV. PERFIL DEL CONSULTOR

Educación:

Graduado en carreras como sociología, ciencias económicas y administrativas, marketing digital.

Experiencia profesional:

Dos (2) años de experiencia profesional en el monitoreo de medios de comunicación en los niveles local, regional y nacional.

Experiencia profesional en la elaboración de informes de análisis de medios de comunicación y de discurso mediático.

Experiencia en el uso de computadoras y paquetes de software de oficina (MS Office).

Experiencia en el uso de Melwater Netbae u otros programas para el monitoreo y seguimiento de medios sociales.

Idiomas:

Dominio perfecto del español y del inglés, deseable.

V. PRODUCTOS ESPERADOS

OBJETIVO	PRODUCTOS ESPERADOS	TIEMPO DE ENTREGA (desde la firma de contrato)
Sistematizar la data inherente al monitoreo de medios de comunicación con presencia digital y radios comunitarias en estados fronterizos del país del periodo de marzo a agosto de 2020	Producto 1. Informe que contenga el monitoreo de medios sobre venezolanos retornados en el marco de la pandemia de COVID-19, Identificando los casos más relevantes de polución de información identificados, así como discriminaciones o estigmatizaciones.	3ra semana
Analizar los temas de difusión identificados y su alcance e impacto en la opinión pública nacional	Producto 2. Informe de análisis cualitativo y clasificación de los casos más relevantes encontrados de polución de información de acuerdo a la <i>Guía orientativa del PNUD sobre Respuesta a la contaminación de la información COVID-19</i> y al marco conceptual sobre <i>Information Disorder</i> , para la identificación de Agentes, Mensajes e Intérpretes.	4ta semana

La aprobación de los productos será responsabilidad del PNUD.

VI. ARREGLOS DE GESTIÓN

El trabajo se desarrollará bajo la coordinación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). La presente consultoría tendrá como sede la ciudad de Caracas con jornadas diarias a tiempo completo.

El Consultor prestará todos los servicios que se especifican en los "Términos de Referencia" y será responsable de presentar los productos en la forma y dentro de los plazos indicados, valiéndose de sus propios medios en organización; y en especial de sus conocimientos y experiencia.

VII. DURACIÓN ESTIMADA DE LA CONSULTORÍA

Se tiene previsto que el trabajo tendrá una duración de 1 mes (30 días continuos), a partir de la firma del contrato. En este lapso, el consultor/a deberá ejecutar todas las actividades y resultados establecidos en los términos, así como también, la entrega final de los productos.

IX. FORMA DE PAGO

El importe del contrato deberá ser definido en la propuesta financiera y el monto único para la totalidad del contrato. El monto del contrato es fijo, independientemente de los cambios en los componentes de los costos.

Los pagos parciales se realizarán contra entrega y recibo a satisfacción de los productos indicados en la sección IV. Los informes deberán contener el detalle de los productos entregados, los productos deben ser soportados con listados de asistencia de las reuniones convocadas, registros fotográficos, y demás información recopilada en el marco de la consultoría, actividades realizadas para obtener el producto y en los adjuntos los productos propiamente dichos, según sea el informe de avance y/o presentación del producto.

Una vez recibidos los informes, el PNUD dispondrá de 10 días hábiles para remitir observaciones o aprobar el informe, posteriormente se procederá a realizar las gestiones para el procesamiento del pago correspondiente. La distribución de los productos y su relación esperada con los pagos se resume en el cuadro siguiente:

A partir de los productos que incluyen entregas parciales (por ejemplo, por informes periódicos) la distribución de estos pagos esperados quedaría en la forma siguiente:

PRODUCTOS ESPERADOS	Tiempo de Entrega	Porcentaje (%) del total del contrato
Producto 1. Informe detallado que contenga el monitoreo de medios sobre venezolanos retornados en el marco de la pandemia de COVID-19, Identificando los casos más relevantes de polución de información identificados, así como discriminaciones o estigmatizaciones.	3ra semana	50%
Producto 2. Informe de análisis cuantitativo y cualitativo, y clasificación de los casos más relevantes encontrados de polución de información de acuerdo a la Guía orientativa del PNUD sobre <i>Respuesta a la contaminación de la información COVID-19</i> y al marco conceptual sobre <i>Information Disorder</i> , para la identificación de Agentes, Mensajes e Intérpretes.	4ta semana	50%
TOTAL		100%

VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS PERFILES Y PROPUESTAS DE LOS/LAS CONSULTORES/AS

Se utilizará el método de puntuación combinada.

Calificación técnica (70%)

Aspectos a evaluar:

CRITERIOS DE EVALUACION TÉCNICA DE CANDIDATOS	PUNTUACION MAXIMA
Graduado en carreras como periodismo, sociología, mercadotecnia, marketing digital o afines.	25
<ul style="list-style-type: none"> Técnico superior universitario: 10 puntos 	
<ul style="list-style-type: none"> Licenciatura: 25 puntos 	
Al menos 2 años de experiencia profesional empleando los softwares de monitoreo de social media y monitoreo y seguimiento de estrategias de mercadotecnia en el entorno digital.	25
<ul style="list-style-type: none"> Menos de 2 años: 10 Igual o mayor a 2 años: 25 	
Al menos 1 año de experiencia en elaboración de informes de seguimiento de medios sociales en temas de desarrollo.	20
Propuesta metodológica: Aceptable: 15 Sobresaliente: 30	30
TOTAL	100

Aquellas consultores que obtengan una puntuación mínima **de 70 puntos** en la calificación técnica pasarán a la etapa de evaluación de la propuesta financiera.

Propuesta financiera (30%)

Se calculará como la relación entre precio de la propuesta y el precio más bajo de todas las propuestas que haya recibido el PNUD.

Se dividirá el precio más bajo ofertado entre el precio de la oferta analizada y se multiplicará por cien (100).

Se sumarán ambas calificaciones (Técnica/Propuesta Financiera, cuyo resultado será la puntuación final combinada).

La evaluación de los/as candidatos/as se realizará tomando en cuenta los criterios de selección y sus respectivas puntuaciones, presentados en el cuadro.